JUNTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

RESOLUCION J.M. Nº 013/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID 430091".

Coronel Oviedo, 03 de Mayo de 2023.

VISTO

El Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Legislación, con relación al Mensaje Nº 040/2023, adjunto al cual se remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y,

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje Nº 040/2023, adjunto al cual se remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID 430091", el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) contiene pro Forma de Contrato.

Que, es deber y atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes Pliegos de Bases y Condiciones, según lo prescrito en el inc. "b", Art. 36º de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID 430091", remitido adjunto al Mensaje Nº 040/2023.

Artículo 2º) **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional LPN Nº 02/2023 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR ID 430091".

Artículo 3º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General - Junta Municipal

ABG. EVA ROSANA BOGADO
Presidente – Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 03 de MAYO de 2023 -

LIC. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia

ABG. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal